

BASES V PREMIO PÓSTER 2024

- Para optar al premio, el/la candidato/a debe figurar como primer/a autor/a y estar registrado/a como participante del VI Congreso Internacional de la SCEPS.
- Para optar al premio será necesario indicarlo al enviar el resumen de la presentación. Para ello, se debe marcar la casilla correspondiente en el formulario de inscripción de la presentación. En caso de que el trabajo sea propuesto como comunicación y sea derivado a póster, se consultará a sus autores/as al respecto.
- De entre todos los resúmenes presentados, el comité científico realizará una preselección de aquellos trabajos que optarán a premio en base a la calidad de dichos resúmenes. Estas evaluaciones se harán públicas antes de la celebración del congreso.
- Los pósteres presentados a premio serán examinados y juzgados de acuerdo con criterios de mérito científico (relevancia y novedad del tema tratado), rigor metodológico (definición de objetivos, adecuación del método propuesto para la obtención de objetivos, y resultados y conclusiones obtenidas) y calidad de la presentación (estilo gráfico, diseño y composición).
- Durante el Congreso, el Jurado tendrá también en cuenta la exposición de 3 minutos sobre el póster presentado.
- Los premios podrán ser declarados desiertos.
- La decisión del Jurado será inapelable, renunciando los/as participantes a toda clase de acciones judiciales o extrajudiciales.
- Los premios se entregarán en el Acto de Entrega de Premios del Congreso que se celebrará durante la cena de gala. La ausencia de los/as premiados/as dará lugar a la pérdida del derecho a la percepción del Premio.

- El Jurado estará compuesto por miembros de la SCEPS de reconocido prestigio investigador que darán su voto en todas las modalidades de premio, como secretario/a actuará un miembro de la Junta Directiva de la SCEPS.
- La dotación económica para el Premio al mejor Póster será de 300,00€ así como la cuota gratis para el VII Congreso Internacional de la SCEPS, siempre que la persona ganadora figure como socia en activo el año anterior y el año en que se celebre el mencionado congreso. Además, habrá una dotación de 150,00€ para el segundo póster finalista. Finalmente, se dará un tercer premio o mención de honor, si hubiera un tercer póster finalista. Recibirán un Diploma de la SCEPS en la ceremonia de entrega de Premios del Congreso.
- El hecho de solicitar la participación supone la aceptación de las presentes Bases.